

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 110
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 26 de diciembre de 2019.-

HORA DE INICIO : 10: 15 horas

HORA DE TÉRMINO: 12:44 horas

En Paillaco a veinte seis días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 10:15 horas, en la sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 110 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°109:**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

3° **INFORME DE COMISION:** Finanzas

4° **TEMA:**

- Exposición PMG 2020, expone Eugenia Martínez Administradora Municipal.

5° **MATERIA DE ACUERDO:**

- Asignación de desempeño colectivo (ADECO), expone David Martínez DAEM.

6° **VARIOS.**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°109:

1.1.- No existen observaciones al acta N° 109

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La administradora municipal solicita acuerdo de concejo que permita a la municipalidad y servicios traspasados realizar las modificaciones de ajuste de fin de año 2019, las que posteriormente serán expuestas al concejo municipal en el mes de enero.-

Por la unanimidad de los señores concejales y alcaldesa:

EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE AJUSTE DE FIN DE AÑO TANTO A LA MUNICIPALIDAD COMO SUS SERVICIOS TRASPASADOS.-

3º INFORME DE COMISION: Finanzas

3.1.- La secretaria municipal informa que a las 9:30 se inició reunión de Comisión de Finanzas donde estuvieron presentes los siguientes concejales, y la presidencia del Concejal sr. Gastón Fuentes.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

3.2.- Como primer punto se vio el Rol de Patentes primer semestre año 2020 ante lo cual el concejo pre aprobó:

Con la abstención del Concejal sr. Mario Schmeisser en la patente Tercer Tiempo

La abstención de la concejala Sra. Ruth Castillo en la patente Rol N° 423 de la Sra. Rosa Mora Castillo

SE APRUEBA RENOVACION DE 76 PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020

3.3.- Posteriormente desde el Departamento de Salud realizaron completa exposición respecto la enfermedad de glaucoma para lo cual se había entregado licitación para la compra de un tomógrafo de coherencia óptica, ante lo cual el concejo pre aprobó

Por unanimidad

**SE APRUEBA INFORME DE LICITACION N° 3789-56-LE19
“ADQUISICION DE TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA”
AL PROVEEDOR “IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
ARQUIMED LTDA”**

3.4.- Se vio posteriormente licitación de servicio de pintura del departamento de educación municipal, donde además se solicitó a los funcionarios que en el contrato o a futuro, se especifique quien será el ITO responsable en las obras que se realizaran bajo este contrato de suministro.-

Por unanimidad

**SE APRUEBA INFORME DE LICITACION 3788-28-LE19
CONTRATO DE SUMINISTRO “SERVICIO DE PINTURA” AL
PROVEEDOR “ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIONES SPA”**

3.5.- Finalmente se vio modificación presupuestaria de la municipalidad de Paillaco, la cual:

Por unanimidad

**SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE
M\$371.064, DONDE SE INCLUYEN M\$ 3.239 DESAHUCIOS E
INDEMNIZACIÓN, PARA CANCELAR LIQUIDACIÓN LABORAL,
LOBOS CON MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.-**

Se ratifican todos los acuerdos en la presente reunión ordinaria.-

4° TEMA:

- Exposición PMG 2020, expone Eugenia Martínez Administradora Municipal.

(Se adjunta PMG 2020 a la presente acta)

4.1.- La administradora municipal señala que muchas de estas metas fueron recogidas de los planteamientos de la misma gente en los conversatorios del PLADECO, también se tomó como insumo lo que exige la SUBDERE en el Diagnostico Municipal.-

4.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes recomienda que muchas de estas acciones deberían estar respaldadas por una carta Gantt para iniciar con unas acciones antes que otras sobre todo en lo que se refiere los manuales de procedimientos, sería interesante que esas acciones estén limitadas a los primeros meses del año para utilizarlos durante el resto del año, como meta el primer semestre.-

4.3.- El Concejal sr. José Aravena reconoce que trabajaron mucho en el tema pero cree necesario considerar la opinión de la gente y no solo de funcionarios, en el departamento rural por ejemplo dar más dinámica a la actividad económica que se genera en Paillaco, lo que tiene que ver con la fruta que es temporal y el departamento rural debiera recuperar a toda esa gente que trabaja en estas actividades y los acopio de leche es otro ejemplo, en el tema del agua lo encuentra muy pobre ya que hace tiempo se está conversando en potenciarlo y que exista un catastro no solo de los APR sino que de todas estas familias a las cuales el municipio debe hacer entrega de este suministro, como es el caso de Brilla del Sol, lo otro a la unidad de deportes cree que fomentar la actividad física en cuatro sectores, cree necesario que se establezca para que grupo etario, en adulto mayor le gustaría que se viera como se potencia un espacio y se consiguen viviendas para los adultos mayores, viviendas tuteladas y respecto a la oficina de comunicaciones le gustaría que no solo se informe las actividades de la alcaldesa sino que también darles espacios de comunicación a los dirigentes sociales, como las actividades del concejo municipal, por ejemplo el trabajo de comisiones

4.4.- La alcaldesa señala que la forma de abordar el tema de las viviendas para adultos mayores se podría ver con la meta de creación de un comité de adultos mayores, que tengan su libreta y levantarlos como un comité específico.

4.5.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que le preocupa el tema de las metas de tránsito, ya que permanentemente se traen reclamos de señalética, pero básicamente lo que más se necesita es la fiscalización, que no hay de parte de la inspección municipal ni de carabineros.-

4.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes quiere hacer comentario en general, no hay un análisis previo crítico previo de aquellas cosas que se hicieron mal, se habla de porcentajes, en el caso concreto se repiten muchas cosas, el control de tránsito le corresponde a carabineros porque tienen la autoridad y están investidos para eso, cree que los funcionarios deben hacer lo que pueden hacer, porque al final se ponen metas que no se pueden cumplir, el tema de la señalética es irrelevante porque la gente no los respeta, pero si él incorporaría algo de cambiar el tránsito en aquellas calles que tienen doble sentido y se coloquen las señaléticas correspondientes. En el informe de la Contraloría de octubre hay cuestionamientos de diferente índole pero muchas son por errores administrativos, él no ve donde está la autocrítica, ya que fijarse una meta y no corregir lo malo que esta no lo cree prospero, el anticipa su voto que no es en contra de los funcionarios porque este instrumento se hace para cumplir un trámite y no hay una autocrítica, su voto será de abstención, ya que a ellos nunca se les pregunta por ejemplo que les gustaría colocar en este PMG.

4.7.- La administradora municipal señala que si hay una autocrítica ya que en el mes de octubre cuando se llena el diagnóstico de la SUBDERE para saber cómo están los servicio municipales se reúnen todos los departamento municipales y de ahí se sacan algunas metas para ir complementado y mejorando los servicios, además cree que el PMG ha ido mejorando mucho en el transcurso de los años ya que los funcionarios lograron entender que estas metas no son parte de su trabajo habitual

4.8.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que le parece bien que se hagan reuniones informativas con los comités de vivienda, pero le llama la atención que hay gente que busca poder inscribirse y como exigencia les colocan que debe tener una cantidad de ahorro casi el completo, cree que eso no puede hacer bajo el alero del municipio, solicita que no se coloque como un requisito para inscribirse a un comité que ya tengan el ahorro.-

4.9.- La administradora municipal señala que eso se puede solucionar y dejar bien establecido en los manuales que se crearan para los trámites municipales

4.10.- La secretaria municipal señala que en virtud que ella pertenece al comité de PMG, y considerando que el concejal Fuentes ya anticipo su voto de abstención le gustaría defender este instrumento ya que al igual que el año pasado se utilizaron y consideraron todas las falencias que se detectaron al llenar el formulario de la SUBDERE por lo que no se puede decir que no hay autocrítica, además se consideraron las solicitudes de la comunidad que se expresaron en las reuniones participativas del PLADECO y lo otro es que este instrumento en su ejecución no involucra recursos que es de lo que más se preocuparon en su elaboración, a su parecer estima que este es el primer año en que los jefes de departamento están entendiendo que debe ser un programa evocado al mejoramiento de la gestión, con este instrumento no se pretende mejorar los grandes problemas que por años hay en la comuna de Paillaco, esos los debe solucionar el municipio en general encabezado por la alcaldesa y concejo, con este instrumento solo se pretende mejorar nuestros procedimientos y que los funcionarios hagan cosas que no están dentro de sus labores habituales, por ejemplo los manuales de procedimientos es nuevo ya que el objetivo es ordenar la trabajo y por ende la gestión dentro del municipio pensando en los usuarios, además que son instrumentos que quedaran en el tiempo para el futuro.-

4.11.- El Concejal sr. Orlando Castro opina respecto de la meta 3, sobre el mapa de riesgo, cree que es importante crearlo para saber los lugares de riesgo durante las diferentes épocas del año, sobre todo en el invierno, cree que es de gran importancia la prevención

Y la meta 4 del desempeño colectivo, cree que es sumamente importante lo que dice la Secretaria Municipal, cuando se trabaja con publico uno debe poner la mejor cara, y sobre todo cuando se está vendiendo un producto que son las atenciones municipales y cree que hay que dar la mejor respuesta y para eso hay que capacitar al personal y es la mejor forma para mantener el nivel de usuarios y también para que los mismos trabajadores municipales logren entender que este tipo de acciones les hace bien para el desempeño de sus funciones, le parece que las metas son como bien importantes para trabajar

4.12.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que su voto será de abstención pero por eso no deja de reconocer el trabajo que han realizado los funcionarios en la elaboración del documento, se abstiene por ejemplo porque las metas que se fija la unidad de medio ambiente se hizo una denuncia hace más de tres meses a la superintendencia de Medio Ambiente de Los Ríos y no se ha tenido respuesta

pero tampoco la municipalidad se ha involucrado en el tema, por el manejo que estaba haciendo el contratista del aseo por un mal uso del patio N° 2, le da la impresión que se verá esta situación nuevamente en el uso de los recintos municipales por parte del departamento de obras y no aparece en las metas ordenar eso, él no puede estar en contra de la mayoría pero al él le gustaría otro tipo de documento más participativo, su voto de abstención.-

Por la mayoría:

**Con la abstención del Concejal Sr. Gastón Fuentes S.-
SE APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG) TANTO EN SU PARTE INSTITUCIONAL COMO COLECTIVA PARA EL AÑO 2020**

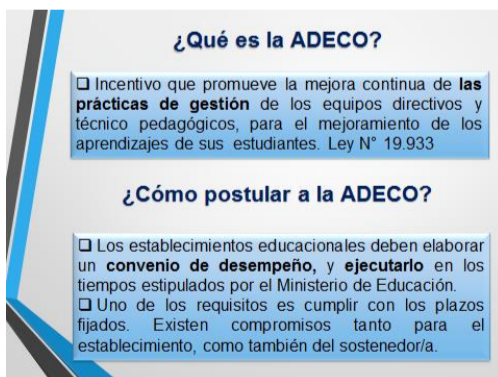
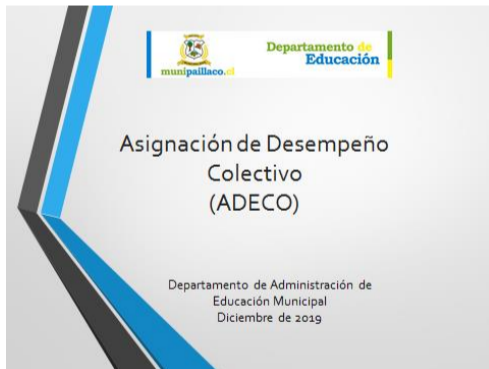
4.13.- La administradora municipal solicita acuerdo de concejo para regularizar aporte a organización para la entrega de canastas familiares navideñas:

**Por unanimidad de los concejales presentes:
SE APRUEBA APOORTE ECONÓMICO PARA EL GRUPO PADRE HURTADO, POR UN MONTO DE \$600.000.- EL QUE SERÁ DESTINADO POR ESTA ORGANIZACIÓN PARA LA COMPRA DE CANASTAS FAMILIARES NAVIDEÑAS.-**

5° MATERIA DE ACUERDO:

- Asignación de desempeño colectivo (ADECO), expone David Martínez DAEM.

5.1.- El Sr. David Martínez, DAEM, realiza la siguiente presentación.-



Etapas de implementación de los convenios

1. **Elaboración o Postulación del convenio** por el equipo Directivo y Técnico Pedagógico.
2. **Suscripción del convenio.** Enviado por el sostenedor para la aprobación del DEPROV.
3. **Implementación.** Registro del Estado de Avance por el equipo Directivo y Técnico Pedagógico y respectiva revisión por parte del Sostenedor/a,
4. **Evaluación.** Verificación del nivel de cumplimiento de las metas a través de la Carpeta de Evidencias.
5. **Etapas de validación de antecedentes.** El sostenedor adjunta los antecedentes de los profesionales que son parte del convenio, cuando salen destacado o competente, para la respectiva asignación.

Establecimientos que se encuentra con convenio

Escuela Proyecto de Futuro

Aspectos centrales de su convenio

El convenio apunta a que la práctica directiva técnica pedagógica se enfoque en realizar estrategias de mayor complejidad, como el trabajo colaborativo, la estrategia organizacional y curricular, aprendizajes desde un enfoque inclusivo y el diálogo pedagógico, con un alto nivel de participación y compromiso de los diferentes estamentos

Objetivo del convenio Instalar habilidades en la práctica del equipo directivo y técnico pedagógico que fomenten el desarrollo de prácticas docentes de nivel superior, a través de la implementación de las estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, para el mejoramiento de las prácticas docentes y el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes, incorporando los resultados en el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo comprometido por el establecimiento.

Meta El equipo directivo y técnico pedagógico elabora un plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, de acuerdo con las necesidades educativas del establecimiento y sus estudiantes, para implementarlo durante el segundo semestre del año presente con el equipo docente.

El establecimiento ha cumplido con todos los procesos estipulados.

Establecimientos que se encuentra con convenio

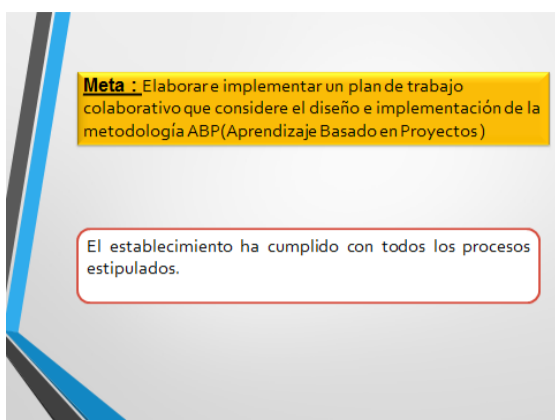
Escuela Rural 21 de Mayo

Aspectos centrales de su convenio

Convenio tipo: Desarrollar competencias en las prácticas de los equipos directivos en pro del desarrollo profesional de los docente

Aspectos centrales de su convenio

Objetivo del convenio: Desarrollar habilidades en la práctica del equipo directivo y técnico pedagógico que fomenten el desarrollo de las prácticas docentes a nivel superior, como el trabajo colaborativo a través de la implementación de la metodología ABP (aprendizaje basado en proyectos), lo que permitirá mejorar las prácticas pedagógicas impactando directamente en el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.



5.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes consulta si competente o destacado tiene que ver con la carrera docente.-

5.3.- El DAEM señala que no que no tiene nada que ver, son conceptos que coinciden como se clasifican los docentes en la carrera funcionaria.-

5.4.- El Concejal Sr. José Aravena consulta porque los otros establecimientos no ha postulado a este convenio y también dice que existen compromisos tanto del establecimiento como de la sostenedora, en este caso que función cumple la sostenedora

5.5.- El DAEM señala que el compromiso de la sostenedora es hacer el seguimiento correspondiente y los otros colegios que no han postulado es una tarea pendiente de parte del DAEM de promover este tipo de incentivos que serían interesantes para los equipos directivos y comprometerse con metas que efectivamente se cumplan, la idea es que el próximo año se estén haciendo más convenios que beneficien a los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos.-

Por la unanimidad de los concejales.

SE APRUEBA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) PARA LAS ESCUELAS: 21 DE MAYO Y ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO.-

6° VARIOS.

6.1.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reunión de Comisión de Educación el miércoles 8 de enero a las 9:30 horas, para ver el tema de dos situaciones que actualmente afectan a docentes, aprovechando que aún están los equipos directivos, se trata de denuncias que han hecho los apoderados por dos docentes, del liceo y de la escuela OMO
- Solicita la posibilidad que el encargado de seguridad de la municipalidad pueda exponer el trabajo que se está haciendo en relación a los corta fuegos en la comuna y en los sectores de más riesgo
- Aprovecha la instancia de felicitar por la feria navideña que se realizó la que resulto bastante buena, ojala que esta actividad se pueda volver a realizar en la época estival

6.2.- El Sr. Martínez señala que se inició una investigación en el liceo, de la escuela OMO no tiene antecedentes

6.3.- La alcaldesa señala que la estrategia de los corta fuegos se podrá exponer no hay problema, en cuanto a la feria navideña se acogieron todas las solicitudes de tres organizaciones y las demás fueron todas solicitudes individuales, lo que si los permisos todos fueron cobrados de manera individual

6.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios

- Señala que también se alegra por la feria navideña que se realizó en la comuna, pero cree que hay que preocuparse de la gente que trabaja en la plaza, ya que los vendedores no tenían ni el más mínimo de conciencia de dejar limpio el lugar que ocupaban sus puestos, cree que es necesario de la misma forma cuidar nuestra plaza
- Solicita a través de la Comisión de Educación poder tener una reunión con el Equipo de Convivencia escolar del liceo, para conocer que se está haciendo a nivel comunal en este tema y ver con que actividades se iniciaran en el mes de marzo.
- Consulta si este año se lograron obtener unos recursos de la SUBDERE que no son pocos y que surgen a raíz de un cuestionario que responde la municipalidad.
- Se refiere al terreno que se encuentra dentro del cementerio, solicita se termine de una vez por todas con esos contratistas que le quitan los dineros a los deudos y no hacen las obras, cree necesario que el encargado del cementerio pueda entregar un informe al respecto.
- Se refiere a una carta que le habría llegado de los vecinos de la calle 18 de Septiembre y Pedro de Valdivia quienes las verdad ya están colapsados con el funcionamiento del local del Sr. Zúñiga y los molestos ruidos que esto provoca
- Recuerda que hace tiempo se conversó sobre la entrega de recursos por la entrega de viviendas construidas o entregadas, no recuerda cuál era la figura

6.5.- La alcaldesa señala que la reunión con el equipo de convivencia se verá en Comisión.

El tema de los recursos de la SUBDERE no solo se entrega por las respuesta del cuestionario sino que además tiene otros ítems como las respuestas oportuna a Contraloría, transparencia, pago de cotizaciones previsionales, pago de rentas y patentes, aun no se saben los resultados y se espera que este año se pueda tener esos recursos.-

Lo del cementerio se pedirá informe al encargado del cementerio.

Lo del local con ruidos molestos se solicitó informe a carabineros para poder cuantificar la cantidad de multas, se solicitara informe además al juzgado de policía local.

Lo de los recursos por viviendas señala que se le consultará a don Raúl Morales acerca del tema

6.6.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- A raíz de lo que ocurre en Itropulli, específicamente en el camino público, consulta que recursos se puede utilizar como municipio frente a ese privado que rompe la calzada , lo mismo sucede en Riles Sur y la Luma con camiones forestales que no respetan el pesaje de los caminos, cree que es necesario hacer algo como municipio para apoyar esos vecinos

6.7.- El Concejal Sr. José Aravena señala que ese día de la movilización que se realizó en Itropulli se mandó a buscar al Sr. Ricardo Ríos quien se presentó e hizo documento que no había ingresado y el día de hoy o mañana viernes se le daría respuesta a ese documentos con la autorización y con las exigencias técnicas para que este particular con sus recursos y su maquinaria pueda intervenir el camino y mejorarlo por ahora y en la próxima licitación se incorporara el paso nivel que también el Sr. Ríos se comprometió hacer como una solución definitiva

6.8.- La Alcaldesa señala que no le parece mal demandar, quizás no la municipalidad sino que las juntas de vecinos, ella se ha reunido con todos y no se ha conseguido nada y lo más probable que no pase nada hasta la próxima primavera. Se evaluara el tema como un recurso de protección ya que la licitación no resulto y nadie hizo nada más.

6.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a las altas temperaturas que afectaran a todo el país y el excesivo crecimiento del pasto, sugiere se queme el pasto en la poblaciones y recintos municipales con algún agroquímico o por lo menos se haga el intento de cortarlo.

6.10.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la planta de aseo y ornato donde fueron desvinculados 2 o 3 trabajadores, consulta si las personas que llegaron en su reemplazo les estarían cancelando el bono parcelado.
- Consulta si siguen en movilización las manipuladoras de alimentos.
- Se refiere a la Casa de la leche la que fue prometida por el Sr. Ríos, señala que el otro día en la manifestación que se realizó en Itropulli se le consultó a este empresario que había sucedido respecto a esta promesa para la comuna y la respuesta de él fue que deben consultar de parte de la municipalidad a CORFO; Banco Estado y al Ministerio de Agricultura que habría pasado con ese proyecto y para retomar el tema él necesita el respaldo del municipio.-

6.11.- La administradora municipal señala que el día que se reunieron con las manipuladoras de alimentos se les ofreció asesoría jurídica y el día de hoy la asesora le informó que las manipuladoras le solicitaron que les acompañe con la Directora Regional del Trabajo, la empresa está dispuesta a los reintegros pero hay que subsanar todo el aspecto legal que se ha producido en virtud de las cartas de despido y solo se tendrá información una vez que la Srta. Paola Peña regrese de su reunión.-

Planta de aseo y ornato se consultara que pasa con los nuevos contratados
Se preguntará acerca del tema de la Casa de La leche en Banco Estado. CORFO y Ministerio de Agricultura

6.12.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos Varios:

- Consulta si se habían entregado las escrituras de la Población Cincuentenario que la gente las necesita
- Informa que participo de varias licenciaturas fue un trabajo bastante renovado el que presentaron los docentes, todo lleno de emotividad.-
- Señala que está muy preocupada por los recursos de las fiestas costumbristas los que la parecer no existirían a la fecha, el día de la reunión no había nadie en el CORE, le solicita a la alcaldesa que se pueda hacer formalmente esa consulta.-
- Agradece la buena voluntad de los colegas concejales para hacer entrega de los recursos a la agrupación Padre Hurtado para la entrega de las canastas familiares navideñas, lo mismo que extiende este agradecimiento a la administración municipal por la gestión.-

6.13.- Las escrituras de la Bicentenario aun las tiene la EGIS quienes verán cuando se entregan.

Llamará al presidente del CORE para saber sobre los recursos de las Ferias Costumbristas.

La alcaldesa señala que se alegra que todo halla resultado bien en la entrega de canastas familiares y destaca que se entregaron más de tres mil regalos para navidad, se llegó a todos lados y es un inmenso trabajo de organizaciones comunitarias y logran un trabajo unido con bomberos y las juntas de vecinos

6.14.- El Concejal sr. Orlando Castro se refiere a lo que el Concejal sr. Gastón Fuentes trato de explicar en horas de la mañana con respecto a la adquisición del tomógrafo del coherencia óptica, don Gastón trató de abrir esta posibilidad, específicamente hay una óptica del pueblo y acá se está abriendo una posibilidad bastante grande y poder prestarle servicios a las otras comunas que no lo tienen, acá en Paillaco se está avanzado en el tema tecnológico, a él le parece importante que esto se pueda dar y vender el servicio a las comunas cercanas, ya que hay una tremenda lista de espera en la UAPU pero si se logra desarrollar bien el tema oftalmológico en Paillaco pasara lo mismo que el tema dental, es decir vender el servicio.-

6.15.- La Alcaldesa señala que se verá por lo pronto con el equipo que se tendrá hay que ver que el SSV coloque un profesional especialista en la comuna con más horas, ya que no es atención primaria.

Señala que se presentó al GORE el Proyecto de Sonrisa Especial y quedaron muy sensibilizados al respecto y con eso podría ser un polo de atención para la región.-

6.16.- La administradora municipal solicita el miércoles 8 hacer reunión de comisión de finanzas para ver reglamento de entrega de subvenciones

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12:44 horas

Sra. Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL